



AYUNTAMIENTO  
DE  
CARBALLEDA DE VALDEORRAS  
(OURENSE)

Núm.....

**ANUNCIO DE LICITACION, MEDIANTE CONTRATO MENOR, PARA LA CONTRATACION DE LA  
OBRA " RENOVACIÓN DE ACERAS TRAVESÍA N-536 - FASE II "**

De conformidad con el contenido del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de Abril de 2025, en la que se dió cuenta de la notificación de la Diputación provincial de Ourense aprobando a favor de este Ayuntamiento una subvención por importe de 48.000 €, destinada a la ejecución de la obra denominada: "**Renovación de aceras travesía N-536 - Fase II**", cuyo proyecto técnico fue aprobado en su día por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 13 de Diciembre de 2024; e igualmente se acordó en dicha sesión la ejecución de la referida obra mediante contrato menor, procediendo a formular solicitud a un mínimo de 3 empresas capacitadas para la ejecución de la obra, y a la publicación del anuncio de contratación en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios; **debiéndose especificar en la oferta que se presente la asunción de los compromisos que a continuación se indican y adjuntar la documentación que a continuación se especifican:**

- Compromiso de formalización del acta de replanteo en un plazo no superior a tres días a contar desde la notificación de la aceptación del presupuesto presentado para ejecución de la obra, y compromiso de su ejecución con la correspondiente certificación final, acta de recepción y reportaje fotográfico tomado antes, durante y una vez terminada la obra, con fecha límite del 15 de Octubre de 2025 (por cuanto el plazo de justificación de la subvención concedida para la ejecución de la obra ante la Diputación provincial de Ourense concluye el 31 de Octubre de 2025)

- A la oferta económica que se presente, se adjuntará Declaración responsable de que no se está incurso en ninguna prohibición para contratar con la administración, así como de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (se adjuntarán certificados de estar al corriente)

- El plazo de presentación de ofertas es de 10 días naturales contados a partir de la publicación del referido anuncio en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncio de este Ayuntamiento ubicado en la página web de este Ayuntamiento ([concellocarballedavaldeorras.com](http://concellocarballedavaldeorras.com))

El adjudicatario debe de constituir en un plazo no superior a 5 días hábiles garantía definitiva por el importe del 5% del precio de adjudicación, sin incluir I.V.A.

La adjudicación se hará por el órgano de contratación a la oferta que se considere más ventajosa para el Ayuntamiento de las que se presenten en cuanto al plazo de ejecución y precios de ejecución ofertados.

Carballada de Valdeorras, a 02 de Mayo de 2025

LA ALCALDESA - PRESIDENTA  
Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Glez. Quintela